

**ACTA
Nº 63 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Miércoles 15 de Octubre de 2014.-

En Melipilla, a miércoles 15 de Octubre de 2014, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº63 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el **Alcalde Don Mario Gebauer Bringas**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Pedro Martínez Romo**
- 2.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 3.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 4.- Don Juan González Alarcón**
- 5.- Don Javier Ramírez González**
- 6.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 7.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 8.- Don Darío Jerez Jerez**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal Don **Jorge Guaico Madrid** y como dactilógrafa la señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja constancia de la presencia del señor Alfredo Bruna, Administrador Municipal; Roberto Poblete, Director Secpla; Carlos Núñez, Director Aseo y ornato; Patricio Ratamal, Director de Control; Carlo Gutiérrez, Director Jurídico; Marcia Werchez, Directora Administración y Finanzas; Jose Guerra, Director Dideco; Alejandra Carmona, Directora de Transito; Carmen Luz Galleguillos, Directora de Obras; Rodolfo Salinas, Director de Inspección; Limbi Ortiz, Directora de Informática; Leonel Ramírez: Encargado de Deportes.

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 07 DE JULIO DE 2014.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS CONCEJALES**
- 5.- VARIOS PÚBLICOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2014.**

Acta ordinaria de fecha 01 de octubre de 2014: aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- CÁMARA DE COMERCIO DE MELIPILLA, SOLICITA CONTROL Y REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO AMBULANTE.

Don Alfredo **Bruna**: se conversamos con la presidenta de la cámara de comercio y se re programo para el día 22 a las 5 de la tarde

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, reunión extraordinaria en la cámara de comercio el día Miércoles 22 de octubre de 2014, a las 16:45 horas.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0514.-

2.2.- CARTA JUNTA DE VECINOS VILLA EL PROGRESO BOLLENAR, SOLICITA COMODATO.

Don Jorge **Guaico**: está en proceso ese tema.

2.3.- CARTA JUNTA DE VECINOS BARRIO ESTACIÓN, RECLAMO CONTRA VECINO.

Don Jorge **Guaico**: es un reclamo sobre una situación de un vecino, el alcalde pidió a inspección que revise la situación y a jurídico un seguimiento respecto al tema.

2.4.- CARTA GRUPO FOLCLÓRICO AMANECER DE BOLLENAR, INFORMA.

Don Jorge **Guaico**: es para informar que desistirán de hacer la semana Bollenarina 2014.

2.5.- ORD N°10, COMITÉ DE BIENESTAR, DEPTO. DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA.

Don Jorge **Guaico**: solicita aportes para su funcionamiento del bienestar

Doña Marcia **Werchez**: lo que pasa es que si bien es cierto ustedes autorizaron la cantidad de UTM como financiamiento, eso no estaba contemplado en el presupuesto del presente año, por lo tanto Secpla tiene que presentar en algún momento modificación para introducir esos fondos o bien decir cómo se va a financiar el aporte al bienestar a través de la subvención que le damos

El concejal **González**: se suscribe dentro del monto que aprobamos la otra vez?

Doña Marcia **Werchez**: lo que pasa es que ustedes aprobaron las UTM por personas, el financiamiento es aparte porque va a través de la subvención a la salud, ustedes tienen que discutir como se va a distribuir el fondo que se le da a salud

El Alcalde **Gebauer**: nosotros vamos a hacer una gestión con la Subdere para ver si es posible para que financie este aporte, esperemos y lo colocamos en el primer concejo de noviembre, yo creo que va a haber una buena respuesta de la Subdere.

2.6.- CARTA FELIPE PONCE ITURRIETA, SOLICITA PERMISO PARA INSTALAR CARRO DE COMPLETOS.

Don Jorge **Guaico**: se refiere a un señor que está exponiendo un tema relacionado con un permiso, esto fue derivado al señor Salinas y tendrá que informar respecto al tema

El Alcalde **Gebauer**: yo le pedí al director de Inspección que conversara con el vecino y que buscara un acuerdo que permita que se instale pero sin el conflicto con el comercio establecido, entiendo que hay alguna alternativa que se va a confirmar

El concejal **Jerez**: si perjuicio de la determinación que diga el señor Salinas de acuerdo a las necesidades, yo creo que hay que rayar la cancha respecto a los metros cuadrados que debe cubrir, hay personas que tienen verdaderas tiendas

El Alcalde **Gebauer**: lo que hemos establecido es que en el permiso aparezca los metros y que sea claro, en el Elgueta hay un número importante de personas sin permiso y vinieron la semana pasada por un dialogo, hay que ver bien los accesos del consultorio

El concejal **Jerez**: para que mantengamos una coordinación se juntó conmigo un grupo de personas que están afuera del consultorio Elgueta y les señale que donde están ellos es un bien nacional de uso público que lo autoriza la municipalidad y no pueden ocupar la entrada

El concejal **Ramírez**: comparto plenamente lo que plantea el concejal Jerez y quiero traer a colación algo que dije en otra oportunidad y es un negocio que vende fruta que está al frente que tiene un techo que oscurece la pasada por la vereda, deberían ordenar que se desarmara porque quita seguridad al sector

El concejal **Mallea**: yo quiero proponer que incorporemos en el permiso, causal I tema de la limpieza donde se instala, hace dos semanas atrás un señor que vende completos en Ortúzar un poco más allá de bata y en la noche cuando se iba vertió toda el agua servidas a la solera.

2.7.- CARTA ISABEL IBARRA, SOLICITA PERMISO PARA REALIZAR EVENTO A BENEFICIO.

Don Jorge **Guaico**: este está solucionado porque el alcalde ordeno que se hiciera el decreto.

2.8.- ORD N°285, JURÍDICO, INFORME DON JAIME GONZÁLEZ REYES.

Don Carlo **Gutiérrez**: este es un informe que fue solicitado en el último concejo, y es respecto a la solicitud del señor Jaime González quien pide autorización expresa para poder hipotecar un inmueble de su propiedad, se pidió un informe con las consecuencias que podría tener esta autorización, al efecto cabe informar que el derecho constituido a favor del municipio es un derecho de usufructo y también hay una promesa de compraventa, de acuerdo a nuestra legislación está regulado en el código civil, y en cuanto a los derechos del usufructuario este derecho va a ser respetado más allá de las transferencias que se pudieran efectuar, el derecho está garantizado, no pone en riesgo el proyecto

El concejal **González**: tenemos material de respaldo

Don Carlo **Gutiérrez**: tenemos la ley, en el informe la página dos están los fundamentos legales, se define, en este caso estamos frente a un inmueble el artículo 779 señala que no es lícito del propietario hacer cosa alguna que perjudique al usufructuario esto se refiere al dueño del terreno, a no ser con el consentimiento formal del usufructuario, es por ello que se requiere autorización expresa, este gravamen que es el usufructo es un derecho real, y va a estar junto a la propiedad hasta que se estime, la propuesta es que es factible otorgar esta.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: se abstiene

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, y la abstención de Juan González, otorgar a don Jaime González Reyes una autorización expresa para constituir hipoteca en el

inmueble de su propiedad inscrito a fojas 426 vuelta, número 724, correspondiente al año 2008 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes”.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0515.-

3.- TABLA

3.1.- CARTA CLUB DE ADULTO MAYOR CORINA BRAVO, SOLICITA CAMBIO DESTINO DE SUBVENCIÓN.

Don Jorge **Guaico**: solicita un cambio destino de subvención

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, cambio destino de subvención al club de adulto mayor corina bravo, para viaje.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0516.-

3.2.- ORD N°276, JURÍDICO, CONTRATO DE COMODATO FEDERACIÓN NACIONAL DE RODEO Y CLUBES DE HUASOS DE CHILE.

Don Carlo **Gutiérrez**: se realizó un informe respecto al terreno que esta entregado en comodato a la federación nacional e rodeo y clubes de huasos de Chile, este terreno tiene una superficie de 4,3 hectáreas, se le otorgo en comodato con fecha 4 de junio del 2011, el cual se otorgó por 50 años, dentro de la regulación de este comodato, se le impone una serie de requisitos, en este caso el uso para el cual fue entregado y de acuerdo a lo que informa necesita un cierre perimetral por lo que no se estaría dando un uso efectivo a este terreno, además el municipio requiere parte de este terreno para instalar una planta de alcantarillado en Rosa Esmeralda

El alcalde **Gebauer**: en algún momento se incorporó en la información que había sido aprobado por la subsecretaria de desarrollo regional recursos para iniciar el proyecto de diseño de ingeniería del alcantarillado de esa zona, después de revisar por lo menos dos meses y medio la localización posible de una planta de tratamiento, el único lugar viable para poder licitar el proyecto de ingeniería es el espacio del comodato, un espacio muy reducido y que no está

siendo utilizado por la federación de rodeo laboral y si nosotros hacemos esa modificación y dejamos un espacio adecuado para poder construir ahí la plata de tratamiento, nosotros podríamos licitar a partir del día posterior al acuerdo de concejo este diseño de ingeniería para poder alcantarillado

Don Carlo **Gutiérrez**: se concluye que este terreno es de propiedad municipal que fue entregado en comodato, este comodato no se está utilizando para los fines que fue determinado, lo que permite que el concejo pueda tomar diversas decisiones, como modificar este comodato, quitando estos 5000 metros del contrato original para destinarlo a la plata de tratamiento o bien ponerle termino al contrato por concurrir en la causal de no darle el uso determinado

El Alcalde **Gebauer**: la otra información que les quiero comentar es que el club más grande de rodeo de Melipilla que ha hecho varios campeonatos importantes, ellos también están a disposición que son parte de esta federación a hacerse cargo del terreno y trabajar en conjunto con la municipalidad en un proyecto de medialuna en el lugar, yo me inclinaría a poder tomar la decisión de los 5000 mil metros para poder hacer viable el proyecto de alcantarillado para santa rosa, en una segunda etapa evaluar el termino del comodato

El concejal **Mallea**: sería bueno que pudiéramos dejar una cláusula que ellos pudieran facilitar la media luna a los demás clubes de la asociación

El Alcalde **Gebauer**: el apuro social de tomar esta decisión es que no hemos encontrado ningún otro lugar, hay una relación bien estrecha entre el agua potable rural, esa es como la idea de tomar este acuerdo

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, modificar el Comodato otorgado a Federación Nacional de Rodeo y Clubes de y Clubes de Huasos de Chile, suscrito con fecha 04 de junio de 2011 y protocolizado con fecha 15 de junio de 2011 en la Notaría de don Jaime Contreras Miranda. Se aprueba la modificación en el sentido de destinar 5.000 mts² del terreno entregado en Comodato, singularizado como LOTE CUATRO, de una superficie aproximada de 43.173.4 mts², con la finalidad de posibilitar la realización del proyecto de Planta de Alcantarillado de Santa Rosa de Esmeralda. En lo no modificado se mantiene vigente el comodato anterior. La Dirección de Obras realizará las gestiones tendientes a obtener los planos de subdivisión y la Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción de la respectiva modificación de contrato de Comodato.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0517.-

3.3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2014.

Don Roberto **Poblete**: es para un proyecto para un colegio respecto al plan de invierno por el sistema de evacuación de aguas lluvias para el colegio Gabriela mistral

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, modificación presupuestaria N°16, de fecha 13 de octubre de 2014, la que se adjunta a la presenta acta.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0518.-

3.4.- MEMORÁNDUM N°395, SECPLA, ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DATOS MPLS L3, TELEFONÍA FIJA, CENTRAL TELEFÓNICA IP, CABLEADO ESTRUCTURADO, PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA”.

Don Roberto **Poblete**: hace un tiempo explicaron el tema, ya se hizo la licitación y nosotros estamos pidiendo la ratificación por parte del concejo porque supera las 500 UTM.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, la adjudicación de la licitación pública “contratación de los servicios de datos MPLS L3, telefonía fija, central telefónica IP, cableado estructurado, para la Ilustre municipalidad de Melipilla”, ID N°2673-30-LP14, al oferente Claro servicios empresariales S.A, por 175,6.- UF +IVA mensual, con

un plazo de contrato de 36 meses, el plazo de implementación es de 120 días corrido.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0519.-

3.5.- MEMORÁNDUM N°91, DAF, PATENTE DE ALCOHOLES, CABARET CLASE D1 DE DOÑA TERESA ISABEL SALAZAR HERNÁNDEZ.

Don Carlo **Gutiérrez**: esta es una solicitud de patente de cabaret de doña teresa Salazar Hernández, en el local ubicado en serrano n°26, de acuerdo a los antecedentes que constan en la carpeta, como más relevante está el informe de carabineros, quien informa que cuenta con la infraestructura sólida y ubicación específica para lo cual está habilitado para la atención de público, además cuenta con los suministros básicos, también existe un certificado de la junta de vecinos barro estación quien autoriza el funcionamiento denominado Kionga, en cuanto al informe de la dirección de obras se certifica que el local destinado a cabaret cumple con las correspondientes salidas de escape e infraestructura adecuada, en conclusión cumple con los requisitos establecidos con la ley de alcoholes

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, patente de Cabaret en domicilio Calle Serrano N°26, a nombre de Teresa Isabel Salazar Hernández.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0520.-

3.6.- RATIFICACIÓN PARTICIPACIÓN ASOCIACIÓN VALLE DEL MAIPO.

El Alcalde **Gebauer**: esta es una asociación que se crea hace bastante tiempo entre los municipios del Monte e Isla de Maipo, se está buscando la alternativa de reimpulsar esta asociación además incluyendo a Talagante, lo que tienen en sus manos es el estatuto antiguo con algunas modificaciones menores para reactualizarla

Don Carlo **Gutiérrez**: este es el estatuto actual, el que está aprobado, lo que se requiere es ratificar la participación y lo que queda pendiente es la participación del concejal que represente a la municipalidad

El Alcalde **Gebauer**: falta también designar a un concejal para la asociación de municipios rurales y asociación con la provincia de San Antonio y de la sexta región, podríamos tomar ese acuerdo

El concejal **Mallea**: lo que sucede es que yo hable con el alcalde porque me interesa la amur

La concejala **Meza**: a mí también me interesa

El concejal **González**: a mí me interesa participar en la que se creó recién con san Antonio

El concejal **Jerez**: a mí me interesa la asociación del Maipo

El concejal **Ramírez**: a mí también me interesa la del Maipo

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, ratificar la participación del Municipio a la Asociación de Municipalidades del Valle del Maipo.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0521.-

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, participar en la AMUCC (Asociación de Municipios y Concejales de las zonas Centro-Costa).

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0522.-

4.- VARIOS PÚBLICO

4.1.- SITUACIÓN RENZO SILVA

Don Renzo **silva**: vengo como vecino y también como dirigente social de la zona norponiente, lamentablemente no es tan grande la zona y muchos dirigentes trabajan en distintas actividades y no pudieron juntarse, ayer se sintieron una seria de balazos lo que tiene preocupados a los dirigentes sobre todo a la Ramón Valdivieso, yo llamo a plan cuadrante pero no funciona y nunca contesta carabineros y cuando llegan ya es tarde, yo soy dirigente de otras asociaciones, lo que yo vengo a pedir es que la municipalidad agilicen una serie de peticiones que estamos realizando, es un sector que hay que intervenir, yo soy un Melipillano comprometido y consiente de todo lo que está ocurriendo en Melipilla, mañana la presidenta del comité de seguridad nos vamos a reunir con la gobernadora y lo estamos viendo con carabineros, el tema es que trabajemos en conjunto, hay un problema social grande y tenemos que unirnos para solucionarlos

El concejal **González**: yo comparto esa preocupación, ayer en la noche yo le envié un mensaje al alcalde porque me llamaron vecinos del sector los lagos y me pusieron el audio y se escuchaban las detonaciones, Melipilla ya no da más con esta situación, yo quiero pedirle que concurramos a hablar con el fiscal que está viendo la causa, tener una reunión con él, armar una mesa de trabajo permanente con seguridad pública, yo quiero solicitar pedir a nuestras autoridades superiores si es necesario al ministro del interior pedir una reunión para pedir una intervención a fondo en Melipilla en el tema de investigación policial, no solo basta con la represión, hay gente que tiene arma y hay vecinos que saben pero les da miedo decir, tenemos que contribuir todos, necesitamos una mayor intervención de carabineros, Melipilla se merece mayor seguridad, debiéramos sacar un acuerdo de concejo

El concejal **Jerez**: yo creo que en esta tarea estamos fallando algunos entesis otros más unas menos responsabilidades y desde la familia, yo creo que el tema merece más discusión que si son Melipillano o no y que si la comisaria reúne la estructura o no, segundo las poblaciones que se han construido y le consta al concejal Mallea, felizmente gran parte de los concejales tuvimos el privilegio histórico de estar en la organización de vivienda y los que están ahí son Melipilla, hay otro tema sociológico que hay que estudiarlo ¿por qué se está produciendo este tema?, yo he intentado través de varios medios negociar, el tema es más de fondo por lo que yo pido el tema de la mesa de trabajo pero con profesionales que intervengan en el área de salud mental y en el área espiritual que se encargue la iglesia de llevarlos

El concejal **Ramírez**: son lamentables los hechos que ha ocurrido y han ido en aumento, es una conversación que ya hemos tenido hace bastante tiempo, nos habíamos comprometido a tener una mesa de trabajo la que no hemos tenido la oportunidad, tampoco tengo noticias que las intervenciones que sean necesarias, no tengo la certeza que tengamos como municipio la capacidad y teniendo presente que tenemos el resguardo de las policías, nosotros tenemos que hacer mucho, en poder generar espacios de revitalización de espacios deportivos, lamentablemente hay pasajes completos donde los vecinos nos comentan que casa por medio están traficando y es

parte de la realidad que tenemos que ver como intervenir, es importante ver la posibilidad de contar con territoriales que no solo se preocupen de las actividades de las juntas de vecinos sino que también nos puedan ayudar al tema de seguridad, encuentro impresentable que las policías tengan antecedentes de donde se está traficando y no se haya logrado poder intervenir y reventar las casas e ir despejando, no es posible que se escuchen los disparos de las armas, yo encuentro positivo que el municipio haya formado parte como querellante creo que de cierta forma marcamos presencia, yo hago razón de las palabras del concejal Jerez de formar una mesa de trabajo multidisciplinaria, yo creo que vamos a tener que retomar el presupuesto con tareas para el sector para poder levantar espacios públicos

El concejal **Mallea**: yo quiero decir que estoy consciente que el problema de la seguridad pública y la delincuencia es un problema que no nació el 10 de marzo con la presidenta Bachelet, este es un tema que está muy enraizado y es producto de un país que tiene un nivel de inequidad tremenda y que dentro de las cosas negativas se empiezan a cometer estas cosas, yo creo que es bueno que nosotros valoremos lo que nosotros mismos hemos hecho con decisiones que hemos ido tomando en conjunto con el alcalde, nosotros hicimos un nuevo proyecto de alumbrado público y mejoro la situación de la comuna en el área urbana, hemos recuperado áreas verdes y hemos construido un parque, se construyeron 10 multicanchas, acabo de hacer una propuesta para que el 2015 se hagan 10 multichachas nuevas en espacios que están, cuando vino el ministro nos dio una muy buena noticia y es que el gobierno actual va a echar adelante una nueva política de seguridad pública y entre las cosas que nos anuncio fue un importante entrega de recursos económicos para que nosotros podamos hacer un programa, hace una semana con el alcalde asistimos a la entrega de los recursos para seguridad y otras actividades, yo creo que nosotros tenemos un equipo de seguridad pública que está haciendo una importante labor en el tema de seguridad junto a inspección, hay gente que anda diciendo que se va hacer una población con gente de la legua a vivir a Melipilla, y yo escuche una entrevista de usted alcalde sobre el mismo tema

El Alcalde **Gebauer**: yo quiero agradecer el tema al dirigente, es un tema que iba a ser del concejo, yo quiero comentar que es un tema complejo y que es un elemento básico en el desarrollo de cualquier comunidad es que haya un tratamiento adecuado de carabineros, que en estricto rigor es el responsable de la seguridad de una comunidad, he tenido la oportunidad de estar 4 veces con el director general de carabineros producto de peticiones mías, en un par de veces he ido acompañado de la diputada Pascal, en otra oportunidad fue el diputado Coloma planteando la misma situación, nosotros tenemos un claro diagnostico que carabineros no está haciendo su trabajo, tengo que decir que he revisado en su oficina también todos los antecedentes de los delincuentes que hoy en día están operando y están causando este temor en Melipilla, son todos jóvenes e hijos de Melipillanos, la PDI y Carabineros tienen toda la información, hemos conversado el tema director de la división de Carabineros y con el jefe de la división de la PDI, en el marco que han planteado los concejales yo les quiero pedir además que no solamente el equipo jurídico vaya con esta querella si no que contratar el mejor abogado posible que esté disponible de hacerse esta querella lo vamos a contratar para acompañar al

fiscal para revisar los posibles acuerdos que puedan tomar los fiscales y tener una comunicación estrecha con el concejo con esta querella, toda la disposición a trabajar, vamos a tener recursos y hay una ley en el parlamento que pronto se va a aprobar, nosotros tomamos la decisión de no esperar la ley

Don Renzo **Silva**: agradecer, cuando yo planteo un problema me gusta plantear una solución o una alternativa, yo hoy me reuní con Marcos Contreras él es campeón sudamericano de kick boxing, yo también como docente tengo claro que la educación y el deporte es la alternativa, tengo claro que todas las alternativas deportivas que estamos viendo a través de las distintas agrupaciones son un beneficio y suman mucha gente, la idea es que ustedes nos apoyen como comunidad cuando nosotros hagamos ciertas solicitudes

4.2.- SITUACIÓN JUAN GONZÁLEZ

Don Juan **González**: vengo a plantear un tema que está pendiente en la APR Puangue por una factibilidad de un pozo que no dio agua, ese compromiso esta hace mucho tiempo, llevamos dos años, hemos golpeado puertas y no hemos tenido ninguna respuesta, tenemos todo construido y esta el terreno donde se va a construir, pero no tenemos recursos, ahora tenemos la gran felicidad que los recursos la Subdere nos enviaron 91 millones para poder licitar, pero resulta que ahora la empresa que licitaron encontró que era muy bajo el presupuesto y se bajaron de la licitación o cual molesta mucho porque esto viene con 180 días lo cual ya se nos está terminado el plazo, lo que paso que la empresa que estuvo dejo conectada 108 familias, y eso no lo paga nadie, nosotros no sabemos cómo hacer un cobro de eso, ahora van a quedar 300 familias van a quedar sin agua, nosotros los Puanguinos estamos demasiado abandonado por el Municipio, para nosotros es importante que nos dieran un respaldo como presidente para decirle a los vecinos que está ocurriendo

El Alcalde **Gebauer**: hay una información que no es correcta, la de la empresa que usted dice, no ha tenido termino la licitación, lo que le quiero sugerir es que esa información que no es oficial, yo entiendo que la licitación está en marcha y tiene fecha de término y lo normal es que haya una empresa que se adjudique esa licitación, yo le sugiero que espere a que termine el concejo para darle mi teléfono para que estemos en contacto

4.3.- SITUACIÓN MARLENE PACHECO

Doña Marlene **Pacheco**: mi consulta es hacia usted señor Alcalde, usted estuvo una vez en mi casa vio el tema mío, yo he perdido de trabajar, el tema mío es que yo arrende mi casa y se entraron a robar, la dificultad es que yo quiero que me ayude usted con lo que me prometió, usted me dijo que me iba a solucionar el problema en cuanto a la pandereta

El Alcalde **Gebauer**: espéreme cuando termine el concejo

5.- VARIOS CONCEJALES

5.1.- VARIOS CONCEJAL MARTÍNEZ

- DONACIÓN TEMPLO HOREB

El concejal **Martínez**: en la reunión pasada en el concejo del miércoles plantie la necesidad de aprobar la donación del terreno del templo evangélico Horeb

Don Carlo **Gutiérrez**: traje el informe, acá nosotros estamos en frente de una donación, este proceso de donación está regulado por ley y es el ministerio del interior que regulariza los requisitos para que el concejo lo otorgue, ese acuerdo esta otorgado, sin embargo se tiene que modificar el acuerdo porque este terreno está inserto en un paño de mayor tamaño el cual no fue dividido, el ministerio nos pide el acuerdo para modificar el acuerdo, eso es un proceso que está pendiente, estamos trabajando con el tema de la subdivisión, cuando esté aprobada con la resolución de la dirección de obras ahí debiéramos ratificar el acuerdo, nosotros igual vamos a enviar la ratificación al ministerio

El Alcalde **Gebauer**: vamos a pedirle eso a la directora de obras y en el primer concejo de noviembre para la aprobación.

5.2.- VARIOS ALCALDE GEBAUER

- SUBVENCIÓN UCAM

El Alcalde **Gebauer**: hay una subvención que está pendiente que es la unión comunal del adulto mayor que a principio de año pidió dos millones, ellos tienen todas las rendiciones al día, yo sugiero que le podamos aprobar la mitad

El concejal **Mallea**: hubo una actividad del adulto mayor donde la presidenta dice ¿Dónde están los otros concejales que no están acá?, yo quiero contestarle que estaba trabajando, no s primera vez que hace lo mismo

El concejal **González**: a mí me preocupa porque yo tenía información que había una rendición pendiente

- CARROS ALEGÓRICOS

Don Jose **Guerra**: a fines de mes se lanzó de parte del municipio la convocatoria para participar en los carros alegóricos, hace algunos años hemos tenido la política de apoyar a las organizaciones que están interesadas en participar, hoy día la manera administrativa es que nosotros en vez de comprar los materiales, hoy día la idea aprobar una subvención de 150 mil pesos para que puedan participar en los carros alegóricos

El concejal **Henríquez**: en el caso del instituto la araucana, nos le puede entregar porque no tienen personalidad jurídica, pero ellos van a participar?

Don Jose **Guerra**: vamos a buscar otra forma administrativa

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado
El concejal **Jerez**: aprobado
El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, subvención de \$150.000.- a los participantes de los carros alegóricos 2014 de acuerdo a listado adjunto.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0523.-

Siendo las 18:38 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0514: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, reunión extraordinaria en la cámara de comercio el día Miércoles 22 de octubre de 2014, a las 16:45 horas.

ACUERDO N°0515: El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, y la abstención de Juan González, otorgar a don Jaime González Reyes una autorización expresa para constituir hipoteca en el inmueble de su propiedad inscrito a fojas 426 vuelta, número 724, correspondiente al año 2008 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes”.

ACUERDO N°0516: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, cambio destino de subvención al club de adulto mayor Corina Bravo, para viaje.

ACUERDO N°0517: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, modificar el Comodato otorgado a Federación Nacional de Rodeo y Clubes de y Clubes de Huasos de Chile, suscrito con fecha 04 de junio de 2011 y protocolizado con fecha 15 de junio de 2011 en la Notaría de don Jaime Contreras Miranda. Se aprueba la modificación en el sentido de destinar 5.000 mts² del terreno entregado en Comodato, singularizado como LOTE CUATRO, de una superficie aproximada de 43.173.4 mts², con la finalidad de posibilitar la realización del proyecto de Planta de Alcantarillado de Santa Rosa de Esmeralda. En lo no modificado se mantiene vigente el comodato anterior. La Dirección de Obras realizará las gestiones tendientes a obtener los planos de subdivisión y la Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción de la respectiva modificación de contrato de Comodato.

ACUERDO N°0518: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, modificación presupuestaria N°16, de fecha 13 de octubre de 2014, la que se adjunta a la presenta acta.

ACUERDO N°0519: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, la adjudicación de la licitación pública “contratación de los servicios de datos MPLS L3, telefonía fija, central telefónica IP, cableado estructurado, para la Ilustre municipalidad de Melipilla”, ID N°2673-30-LP14, al oferente Claro servicios empresariales S.A, por 175,6.- UF +IVA mensual, con un plazo de contrato de 36 meses, el plazo de implementación es de 120 días corrido.

ACUERDO N°0520: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, patente de Cabaret en domicilio Calle Serrano N°26, a nombre de Teresa Isabel Salazar Hernández.

ACUERDO N°0521: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, ratificar la participación del Municipio a la Asociación de Municipalidades del Valle del Maipo.

ACUERDO N°0522: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, participar en la AMUCC (Asociación de Municipios y Concejales de las zonas Centro-Costa).

ACUERDO N°0523: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, subvención de \$150.000.- a los participantes de los carros alegóricos 2014 de acuerdo a listado adjunto.

Doy fe,



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

Se adjunta CD con grabación completa de esta sesión.